



Uruguay
Presidencia



Memoria anual Agesic

Año: 2024

Introducción

Este año 2024 marcó la finalización de la primera etapa de una serie de acciones y procesos promovidos desde la Agencia que, junto con otros, procuran dar cumplimiento a los objetivos y las metas planteadas en la [Agenda Uruguay Digital 2025 \(AUD 2025\)](#). La transparencia pública y la eficiencia en la gestión como principio de la transformación digital con igualdad de condiciones, y con foco en la persona, siguieron siendo parte de las iniciativas que se presentan en esta memoria.

El trabajo de Agesic y los principales hitos de la política digital de nuestro país se presentaron en el [evento anual de la Agencia](#), realizado el 2 de octubre, en el que se conversó con especialistas nacionales e internacionales sobre el impacto y los desafíos de la transformación digital sostenible, se exploraron soluciones de infraestructura pública digital (DPI, por su sigla en inglés) impulsadas en Uruguay para promover la innovación tecnológica y facilitar la disponibilidad, eficiencia, interoperabilidad, seguridad y acceso equitativo a los servicios digitales del Estado, y se analizó el avance de la Inteligencia Artificial a nivel nacional y regional. Participaron como expositores en los paneles organizados por Agesic, representantes de distintos organismos internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), y de otras organizaciones públicas y privadas nacionales. El cierre estuvo precedido de una conferencia magistral por la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de UNESCO, Gabriela Ramos.

En el marco del evento se presentó un [nuevo video institucional sobre los avances de la transformación digital en Uruguay](#).

En setiembre de 2024 se presentó la decimotercera edición de la [Encuesta de las Naciones Unidas sobre Gobierno Digital](#), en el que Uruguay mantiene, por sexta edición consecutiva, el liderazgo en el grupo de países de muy alto desarrollo digital en América Latina y el Caribe, subiendo 10 posiciones con respecto a la medición anterior, y convirtiéndose en el país de la región con mayor crecimiento.

Ello significa un importante reconocimiento para el trabajo de esta Agencia, en tanto el informe destaca a Uruguay como líder regional en desarrollo de gobierno digital, a través de iniciativas lideradas por Agesic y enmarcadas en la AUD 2025, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrada en la transformación de los servicios públicos, con el objetivo de ofrecer servicios eficientes y personalizados, así como mejorar la interacción entre la ciudadanía y el Estado, e implementar un modelo de servicios estandarizado y multicanal.

Por otra parte, y por su relevancia para el futuro del desarrollo ético y responsable de la Inteligencia Artificial en la región, merece destacarse especialmente la organización, los días 3 y 4 de octubre -junto al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF y la UNESCO-, de la [segunda Cumbre Ministerial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial \(IA\)](#). Durante dicho encuentro, se intercambiaron experiencias y se identificaron mejores prácticas, políticas y regulaciones para maximizar los beneficios sociales y económicos de los avances tecnológicos. Se presentaron los resultados nacionales de la aplicación de la Metodología de evaluación de la preparación (RAM, por su sigla en inglés) de UNESCO para el desarrollo responsable de la IA, y se alcanzaron consensos sobre acciones comunes para fortalecer la voz de América Latina y el Caribe en foros globales.

Entre los puntos a destacar del [informe de la RAM de Uruguay](#), se encuentran el sólido marco normativo habilitante que establece las bases para el desarrollo de la IA en nuestro país. Además, se identifica una visión integrada de las temáticas de IA y datos, y se reconoce el rol de Agesic para liderar la elaboración de las estrategias respectivas.

Esta cumbre marca además la suscripción de la [“Declaración de Montevideo”](#), y la [“Hoja de Ruta del Grupo de Trabajo Regional sobre Inteligencia Artificial \(IA\)”](#), en la que Chile traspasó el rol de liderazgo del Grupo de Trabajo a Uruguay (Agesic) para dar continuidad y asegurar un adecuado avance de las iniciativas previstas en materia de Gobernanza y regulación, Talento y futuro del trabajo, Protección de grupos en situación de vulnerabilidad, Medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático e Infraestructura.

Las estrategias de IA y de Datos, junto a las de Ciberseguridad y de Ciudadanía Digital, así como la revisión de medio término de la Agenda Digital Uruguay, son parte de un trabajo que refleja una visión holística de las iniciativas en temas que son de profunda trascendencia para el país, y que orientan los procesos de transformación digital promovidos desde la Agencia. Pero ello también se complementa con el trabajo en otros ámbitos de competencia de Agesic, todo lo que se analizará en los capítulos posteriores.

Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Durante el año 2024 y de acuerdo a lo previsto por el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información, se realizó la [revisión intermedia de la AUD 2025](#), la cual fue aprobada por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto N° 285/024, de fecha 24 de octubre de 2024. Agesic coordinó el proceso de revisión en colaboración con más de 40 instituciones participantes, en reuniones y talleres diseñados para analizar el cumplimiento de las metas y los compromisos establecidos. Como resultado de esta revisión, se incorporaron cuatro metas y se reformuló una de las existentes. Entre las nuevas metas se destacan la consolidación y diversificación de especialidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ciencias básicas y matemáticas, así como el impulso del desarrollo tecnológico e innovador del país. Además, se establece la necesidad de contar con una [Estrategia Nacional de Ciberseguridad](#) y un marco institucional para la implementación de las estrategias nacionales de IA y datos.

En cuanto a los ajustes a la AUD 2025, se modificó una meta relacionada con la adopción digital de los servicios de salud, para hacer foco en el desarrollo de prescripciones ambulatorias con receta digital, la modernización de procesos de comunicación, el fortalecimiento digital y la seguridad de la información con los prestadores de salud.

En paralelo, se propuso la incorporación de tres nuevos organismos al Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información: el Ministerio de Economía y Finanzas, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, y la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas.

Asimismo, se incorporó el [Observatorio de Sociedad de la Información y Gobierno Digital](#) como instrumento para fortalecer las actividades de monitoreo, evaluación y difusión del avance de la transformación digital en el país.

En el marco de las tareas de investigación, monitoreo y evaluación de la política digital se publicaron los informes de los estudios sobre protección de datos personales, acceso a la información pública, evolución de los servicios digitales



2024, y conceptualización de la IA en segmentos seleccionados. Se implementó y publicó el primer estudio cuali-cuantitativo sobre participación ciudadana digital y se realizó el informe sobre ciberseguridad en empresas uruguayas, en base a la Encuesta de Actividad Económica realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la quinta edición del estudio TIC y Salud implementando encuestas y grupos focales a profesionales de la salud (doctores y doctoras; licenciados y licenciadas en enfermería; y auxiliares de enfermería) y a personas usuarias de servicios de salud. Actualmente se trabaja en la implementación de la sexta edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC), conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Adicionalmente, se comenzó con la creación del Observatorio de Gobierno Digital, finalizando el marco conceptual, la definición de la matriz de indicadores y se inició el relevamiento de la información para los indicadores principales, así como el desarrollo de los primeros visualizadores, para dimensiones prioritarias.

Asimismo, se implementaron grupos focales para contribuir con la estrategia de IA y procesos de planificación estratégica.

Estrategias Nacionales

Como se indicó, los procesos participativos de construcción de estrategias nacionales han formado parte del trabajo de esta Agencia durante todo el año 2024. Las estrategias que siguen forman parte de una visión integral diseñada por Agesic, y se constituyen en su totalidad, en instrumentos valiosos para el proceso de transformación digital promovido desde la Agencia.

Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital

La [Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital](#) para el período 2024 - 2028 fue el producto de un proceso participativo de revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital 2020 - 2023, que se desarrolló entre junio y diciembre de 2023. Se inició con mesas de diálogo con la participación de sector público, privado, academia, organismos internacionales y sociedad civil, posteriormente se elaboró el primer borrador por el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD), el que fue sometido a consulta pública, y se publicó su versión final en marzo de 2024.

La Estrategia se basa en el enfoque de derechos humanos, y busca que las personas puedan conocer sus derechos y los mecanismos para ejercerlos; reconocer y comprender las interacciones y las tensiones que se establecen en el entorno digital; y que puedan identificar los problemas éticos, sociales y políticos que la datificación, perfilado y plataformización desatan y sus posibles consecuencias en el ejercicio de derechos.

Su propósito principal es establecer marcos conceptuales y de acción común que contribuyan a garantizar y promover los derechos humanos en el entorno digital, reducir las desigualdades que en él se generan y mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

Su marco conceptual se sustenta en: a) el enfoque de los derechos humanos; b) un conjunto de perspectivas transversales para implementar el enfoque de derechos humanos en el diseño y ejecución de las políticas en este ámbito; c) dimensiones desde donde abordar, a través del desarrollo de ciertas habilidades, la construcción de ciudadanía en el entorno digital.

En capítulos posteriores se considerarán acciones concretas realizadas por la Agencia en estos ámbitos.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

En junio del año 2024, Agesic entregó al Poder Legislativo un informe con [“Recomendaciones para una regulación de la Inteligencia Artificial \(IA\) orientada al desarrollo ético, la protección de los derechos humanos y el fomento de la innovación tecnológica”](#), tal como lo mandata el artículo 74 de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023. Dicho informe fue el resultado de un proceso de elaboración que incorporó diversas perspectivas de varios sectores y se estructuró en base a tres orientaciones dadas por la ley: a) desarrollo ético; b) protección de los derechos humanos, y c) promoción de la innovación. Analiza siete líneas temáticas: institucionalidad y gobernanza, derechos humanos, trabajo y capacitación, propiedad intelectual, responsabilidad civil y relaciones de consumo, infraestructura y ciberseguridad, y medidas de promoción. Contempla, además, la elaboración de recomendaciones en tres aspectos centrales: institucionalidad y gobernanza de la IA ética, derechos humanos y democracia, e innovación responsable.

El 21 de noviembre, el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos, creado a instancias de Agesic en el marco del artículo 74 de la Ley N° 20.212, aprobó la nueva [Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Uruguay](#), con el objetivo de avanzar en una política pública de alcance nacional, con base en el desarrollo y uso ético de esta tecnología.

El proceso de creación de la nueva estrategia fue liderado y articulado por la Agencia, en coordinación con el Comité Estratégico del Sector Público para la

Inteligencia Artificial y Datos, y contó con la cooperación técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF y la UNESCO. Se recogieron en el marco del proceso, aportes de más de 300 personas de diferentes disciplinas y ámbitos, referentes de más de 40 instituciones del Estado, 11 organizaciones de la sociedad civil, 45 organizaciones del sector privado, la academia y diversos colectivos de interés.

En concordancia con la nueva estrategia y en el marco del compromiso [1.6 del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024](#) se creó el [Observatorio de Inteligencia Artificial en Estado](#) que tiene como objetivo fundamental promover y fomentar el uso ético, responsable, seguro y confiable de esta tecnología en Uruguay. En la primera etapa, el observatorio presentó 27 casos de aplicación o iniciativas de IA de diferentes instituciones públicas y elaboró un documento de [recomendaciones sobre transparencia algorítmica](#) que promueven la transparencia y la explicabilidad en el uso de sistemas de IA en el Estado.

Estrategia Nacional de Datos

El artículo 74 de la Ley N° 20.212 mandató a Agesic a elaborar, conjuntamente con una nueva estrategia nacional de IA, una estrategia de Datos basada en un conjunto de principios comunes. En ese marco, y luego del proceso llevado adelante por la Agencia, el 26 de diciembre de 2024 el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos aprobó la nueva [Estrategia Nacional de Datos 2030](#), con el objetivo de avanzar en una política pública de alcance nacional.

En particular, esta Estrategia busca fomentar la disponibilidad y el uso estratégico de los datos como activo para la toma de decisiones basada evidencia, la innovación en beneficio de toda la sociedad, el crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de los pilares de la democracia, aprovechando los datos para incrementar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, respetando la protección de los datos personales.

Fue creada a través de un proceso participativo liderado y articulado por Agesic, en coordinación con el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 20.212 y contó con la participación de múltiples actores del sector público, el sector privado, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía interesada. En particular, se recogieron aportes de más de 300 personas de diferentes disciplinas y ámbitos, de más de 40 instituciones del Estado, 11 organizaciones de la sociedad civil, 45 organizaciones del sector privado, la academia y diversos colectivos de interés, que contribuyeron con sus perspectivas.

La estrategia contiene 7 principios rectores, 3 Ejes temáticos, 12 Líneas de acción y 59 Acciones específicas.

Estrategia Nacional de Ciberseguridad

La [Estrategia Nacional de Ciberseguridad](#) se construyó mediante un proceso de cocreación inclusivo y participativo, de forma de garantizar que ésta responda a las necesidades y realidades específicas del país, al involucrar a una amplia gama de actores clave.

A través de ésta se procura, entre otros objetivos, afrontar las crecientes amenazas en el ámbito digital, el bienestar social, mejorar la gobernanza estratégica y establecer metas centradas en las personas, proteger las infraestructuras críticas de información y promover un ciberespacio seguro, abierto y comprometido con los derechos humanos.

El proceso de cocreación se inició con la elaboración de un primer borrador a cargo del Consejo Asesor Honorario de Seguridad de la Información, se construyó a partir de charlas formativas, y luego fue enriquecido a través de mesas de trabajo que involucraron a diversos actores clave, como organismos públicos, sector privado, academia y sociedad civil. A través de estas instancias se recopilaban aportaciones que permitieron ajustar y mejorar la propuesta inicial. En el proceso se realizaron 10 mesas de trabajo, en las cuales

participaron más de 300 personas de diversas organizaciones públicas y privadas, así como la sociedad civil y la academia.

Al momento de elaboración de esta memoria, la Estrategia se encuentra en la última fase de su proceso de aprobación.

Gobierno Abierto

Dando cierre al período de ejecución del proceso de implementación [del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024](#), se realizó la “[Mesa de rendición de cuentas](#)”, para presentar los resultados finales sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay al 30 de junio de 2024. Se alcanzó el 75% de avances y se destaca que 12 instituciones continuaron con el compromiso de finalizar las metas pendientes durante el segundo semestre de 2024. Además, se publicó y se presentó ante la Alianza para el Gobierno Abierto el [Informe de autoevaluación país](#). El avance global puede consultarse en el Visualizador de Gobierno Abierto.

Se aumentó en un 34% los usuarios que utilizaron la [Plataforma de participación ciudadana digital](#), alcanzando a 1776 personas, se apoyó el desarrollo de 25 nuevos procesos participativos y se incorporaron 5 nuevos espacios de participación por parte de las instituciones públicas. Actualmente seis organismos públicos adoptaron la plataforma para procesos de consultas públicas, puestas en manifiesto, procesos de cocreación de estrategias y políticas nacionales.

Con el fin de continuar promoviendo el acceso a la información vinculada a los ámbitos de participación ciudadana se publicó un nuevo [visualizador que presenta los ámbitos en funcionamiento del año 2023](#).

Finalizó el primer estudio de participación ciudadana digital en Uruguay que tiene como objetivo conocer con mayor profundidad este fenómeno, contar con datos para analizar brechas o barreras para la participación que permitan establecer nuevas líneas de abordaje en los próximos años por parte del Programa de participación ciudadana digital.

Dentro de los avances de Datos Abiertos merecen destacarse los siguientes: a) durante el 2024 se aumentó un 4,5% la publicación de datos; b) el Catálogo Nacional de Datos Abiertos contó con 196.345 accesos y 76.702 descargas de recursos; c) el Catálogo de Datos abiertos de la Intendencia de Montevideo (IM) se integró al Catálogo Nacional.

En coordinación con diferentes instituciones del Estado, se apoyaron 28 proyectos de apertura y visualización en 12 instituciones públicas. Algunos de los proyectos destacados son: a) apertura de datos meteorológicos (INUMET); b) apertura del Registro de alojamientos para personas mayores, del Registro de instalación de desfibriladores y Visualizador y buscador de las prestaciones incluidas en el Catálogo del Plan Integral de Atención a la Salud - PIAS (Ministerio de Salud Pública); c) apertura y visualización de datos de criminalidad, del sistema carcelario y las medidas alternativas, para el Observatorio de Criminalidad y el Sistema Carcelario (Ministerio del Interior), d) visualizador de Violencia doméstica y violencia basada en género (Ministerio del Interior); y e) visualizador para el seguimiento de la implementación de la Ley N° 19.973 de Promoción del Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Con el fin de contribuir al fortalecimiento del ecosistema nacional vinculado al uso y reutilización de datos, se desarrollaron y apoyaron diferentes actividades de capacitación (talleres sobre Datos Climáticos abiertos y para la implementación de Programa Interamericano de datos abierto para la anticorrupción, Datacamp 2024 orientado a periodistas, estudiantes e investigadores, webinar para intercambio sobre experiencias en procesos de gestión y apertura, Charla sobre Transparencia Activa y Datos Abiertos y lanzamiento del repositorio REDATA junto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Inclusión y derechos de las personas en el entorno digital

En lo que tiene que ver con la inclusión de las personas en el entorno digital y la defensa de sus derechos, merece especial mención el lanzamiento de la ya referida 2da. Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para el período 2024 - 2028, y del primer Plan nacional de Acción 2024. Se difundió la Estrategia en redes sociales, en eventos nacionales como CUVETIC 2024, “Un diálogo hacia el futuro” de INEFOP y en la “Jornada de ciudadanía digital” de NST y, se entregaron más de 2000 ejemplares en escuelas y liceos.

Se elaboró y dio seguimiento al [Plan de Acción liderado por el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital](#). En cuanto a su conformación, el Grupo amplió su integración a nuevas organizaciones, especialmente del sector privado, y a través de éste se impulsaron dos mesas de diálogo para reflexionar sobre la intersección entre desarrollo tecnológico e impacto en el ambiente y sobre los impactos de las TIC en las niñas, niños y adolescentes.

También se lideró desde el Grupo, en el marco de la presidencia pro témpore del Mercosur, una iniciativa de trabajo en torno a la inclusión digital como clave para la construcción de ciudadanía en el entorno digital.

En relación a acciones de sensibilización, formación y desarrollo de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía en el entorno digital, se realizaron ciclos formativos presenciales con foco en migrantes, profesionales de la bibliotecología y personas mayores. Adicionalmente, en el marco del mes de los derechos de las y los niños, se trabajó con familias y referentes para reflexionar sobre sus derechos en el entorno digital y se sensibilizó supervisores y supervisoras del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay de todo el país. Se distribuyeron kits informativos y didácticos AprendoTIC a 650 instituciones públicas.

Adicionalmente a la participación en distintos talleres y actividades, se realizaron por séptimo año consecutivo las [Jornadas de Ciudadanía Digital 2024](#) -con la participación de referentes nacionales e internacionales-, así como una [nueva edición del concurso “Competencias Digitales”](#) para escuelas públicas de tiempo simple de todo el país.

Se continuó con la generación de contenidos formativos sobre Ciudadanía Digital, evolucionando la plataforma educativa de Agesic y rediseñando la plataforma de gamificación para mejorar su usabilidad y accesibilidad. En particular, se realizó la primera temporada del podcast Ciudadanía Digital, y se actualizó todo el trayecto formativo en Ciudadanía Digital de cara al nuevo marco de referencia propuesto en la Estrategia.

Dando continuidad a la implementación de las obligaciones en materia de Accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 406/022, de 22 de diciembre de 2022, en mayo de 2024 el Programa UX y Accesibilidad digital publicó la primera instancia del [Observatorio de Accesibilidad digital](#), en la que se evaluaron los portales de todos los organismos alcanzados por la normativa. En noviembre de 2024 se publicó la segunda instancia, la que incorporó nuevas funcionalidades y la evaluación de dos trámites por organismo.

Se publicó la 3ra. versión del Kit de buenas prácticas donde se distinguen; Lineamientos y Plan de Mejoras, un documento que compara herramientas para videoconferencias, un modelo de política de accesibilidad digital, la definición del rol de responsable de accesibilidad digital en la organización, una guía para la creación de documentos accesibles, la cláusula de declaración de accesibilidad, y una guía para realizar eventos accesibles virtuales y presenciales.

Se puso en marcha la Comunidad de Accesibilidad digital. Se realizaron 4 instancias de intercambio donde se tomaron definiciones vinculadas a la coyuntura por la que atraviesan los organismos, las dificultades para la adopción y sensibilización en la temática. En base a definiciones técnicas para el plan de mejora que exige la normativa, se ha trabajado con varios organismos en la elaboración de dicho plan.

Se trabajó asimismo en la definición de estándares de diseño de interfaces y de interacción con la mira puesta en la conversión en estándares nacionales, para empezar a recorrer el camino de una estandarización a nivel nacional.

Por su parte, desde el Programa se dictaron 10 capacitaciones durante el año 2024 a las que asistieron un total de 195 personas pertenecientes a 30 organismos.

Servicios y soluciones de transformación digital en la administración pública

En el año 2024, la iniciativa gub.uy continuó consolidándose como una solución estratégica para la transformación digital. Nuevos sitios se integraron a gub.uy, consolidando la unificación de la presencia digital del Estado. En el Ministerio del Interior, se sumaron unidades ejecutoras como la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Escuela Nacional de Policía, la Dirección General de Fiscalización de Empresas y la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial. Por otro lado, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se implementó un modelo unificado para Embajadas y Consulados, incorporando ocho representaciones diplomáticas: España, Cuba, Colombia, Ecuador y Costa Rica -estas últimas con sección consular-, además de los Consulados Generales de Madrid, Córdoba y Rosario.

Se implementaron mejoras significativas que optimizan la experiencia de los usuarios y la funcionalidad de los sitios. Entre los avances más destacados se incluyen el rediseño del cabezal, la incorporación de nuevos contenedores para destacar contenidos y facilitar la navegación, un filtro por subcategorías en los trámites en línea, un sistema de valoraciones para mejorar la interacción con los usuarios y una funcionalidad para destacar contenidos en Lengua de Señas Uruguaya (LSU).

Se continuó trabajando en la mejora continua de los sitios en producción a través de seguimientos de Calidad y Capacitación. Se fortalecieron las capacidades de los equipos de los organismos públicos mediante 23 instancias formativas sobre la herramienta de gestión de sitios Drupal, armado de sitios, Redacción web y Catálogo Institucional, todas ellas con la participación de 273 personas de 18 organismos.

Las diferentes líneas de trabajo del Padrón Demográfico Nacional (PDN) han registrado avances importantes en materia de implementación de soluciones y en materia reglamentaria. Así, se finalizó el desarrollo de la primera versión del PDN, integrando al servicio la Declaración Digital de Domicilio, prevista su puesta en producción para enero 2025, que permite a las personas ingresar en línea los datos de su domicilio, los que quedarán integrados al Padrón. Este servicio está integrado además al Sistema Único de Direcciones de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), asegurando una única referencia geográfica de direcciones.

De acuerdo a la reglamentación acordada en el ámbito de la Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional (art. 51 de la Ley N° 19.996, de 3 noviembre de 2021) y recogida en el Decreto N° 172/024, de 20 de junio de 2024, la declaración digital de domicilio tiene igual valor que la existente en función de la normativa preexistente, y la constancia emitida a partir de dicha declaración tiene validez a través de la firma electrónica de Agesic.

La Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional se mantiene coordinada por Agesic e integrada por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Instituto Nacional de Estadística, la Infraestructura de Datos Espaciales, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud Pública.

El desafío para 2025 es tener la reglamentación del PDN formalizada y la totalidad de los procesos para su completitud implementados.

En lo que respecta a los Servicios digitales, en el año 2024 se continuó trabajando en la simplificación, unificación e interoperabilidad, logrando aumentar la eliminación acumulada al 14% de los trámites de la Administración Central. También se evolucionaron 76 servicios en diferentes organismos de la Administración Central y se desarrollaron 26 más en Gobiernos Departamentales, en el marco del Programa de Cooperación Interior. Esto implicó el trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Salud

Pública, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Turismo, Agencia Nacional de Viviendas, Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Junta de Transparencia y Ética Pública, Secretaría Nacional de Deporte, Administración Nacional de Puertos, Uruguay XXI - VUCE/VUI, e Intendencias de San José, Canelones y Paysandú.

Entre los servicios digitales implementados y evolucionados para la mejora de la calidad y experiencia de las personas se destacan: cédula de identidad; solicitud de pasaporte, registro de empresas y representantes ante el Ministerio del Interior, certificados de antecedentes judiciales y de delitos sexuales; reserva de prioridad y minuta de inmuebles y automotores, gestión de permiso de pasajeros, gestión de usuarios habilitados para empresas transportistas, gestión de licencias habilitantes para la prestación de actividad postal, y servicios relacionados con las áreas de dirección de tránsito, planeamiento urbano y unidad de edificaciones de los Gobiernos Departamentales antes mencionados.

En lo que refiere a la interoperabilidad, se implementaron servicios vinculados a la Dirección Nacional de Catastro para obtener los datos de valores catastrales y datos de padrones referidos a la Cédula Catastral, y servicios vinculados a la Dirección General de Fiscalización de Empresas para obtener empresas, guardias y sistemas de seguridad habilitados. Se asesoró y acompañó a las entidades públicas responsables de dar cumplimiento al Decreto N° 353/2023, de 9 de noviembre de 2023.

Respecto a los Servicios Hiperconectados, se trabajó con el servicio digital para la Residencia Legal -en conjunto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores-, para comenzar la gestión desde los Consulados en el exterior del país para algunas solicitudes (en particular se puso en producción para el Consulado de Asunción, en Paraguay). Se evolucionó el Servicio Hiperconectado de Energía Solar Térmica, orientado a la optimización de procesos de las empresas de la industria de energía solar térmica que tienen

relación con el Ministerio de Industria Energía y Minería y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.

En lo que respecta a la Estrategia Móvil Integral, este año se transformó la App gub.uy en SuperApp, lo que permite acercar la ciudadanía al Estado a través de un único punto de acceso, en un ambiente seguro y a los organismos construir sus servicios por el canal móvil a través del desarrollo de miniapps, evolucionarlos de forma dinámica, sencilla y utilizando los servicios proporcionados por la SuperApp como identidad digital, pasarela de pago y portadocumento digital. Se desarrollaron 3 mini apps: Renovación de Cédula de Identidad, Renovación de Pasaporte y Solicitud de Antecedentes Judiciales, que se publicarán en el 2025.

Se agregaron 3 nuevos Servicios Proactivos, en el Módulo de Mis avisos de la App Gub.uy. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que envía información clave y oportuna a los representantes de pequeñas empresas para que puedan prevenir posibles multas y la Secretaría Nacional del Deporte (SND) que envía alertas sobre el vencimiento del carné del deportista, y le permite gestionar comunicaciones específicas con clubes y asociaciones deportivas.

En cuanto al uso y adopción de los servicios digitales, en cualquiera de sus canales, se diseñó un modelo de calidad para detectar oportunidades de mejoras. Se evaluaron más de 60 servicios priorizados de 16 organismos, abarcando los 20 servicios más usados. A partir de este trabajo se evolucionaron algunos de los servicios con las oportunidades de mejora detectadas.

Se trabajó en el análisis de datos provenientes de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios digitales. Para este caso se entrenó un modelo de IA que permite la clasificación y el análisis del texto libre de las encuestas. Este modelo ha permitido procesar grandes volúmenes de datos textuales con mayor rapidez y precisión, identificando patrones y extrayendo información útil para evolucionar los servicios.

En lo que refiere a los [Canales de Atención a la Ciudadanía](#) se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, brindando el primer nivel de atención y orientación sobre trámites y servicios del Estado donde a partir del

mes de junio se amplió el servicio de atención digital a través de WhatsApp como nuevo canal de atención que combina un bot de consultas frecuentes (para firma digital y usuario gub.uy) y atención personalizada.

De acuerdo al Decreto N° 353/2023, se estableció un procedimiento donde los Canales de Atención a la Ciudadanía reciben los reclamos por incumplimientos a dicho decreto y su comunicación al jerarca del organismo involucrado.

[Firma.gub.uy](#) continuó su evolución y liberó nuevas versiones cumpliendo con todos los requerimientos de la Agencia, en particular la normativa que obliga a cumplir con los requerimientos de accesibilidad. Desde mediados de año, la solución también está generando información estadística sobre su uso. Actualmente, firma.gub.uy valida firmas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay y ya se encuentran conectados 5 organismos integrados en producción firmando mediante las API's y 11 más en proceso de integración.

[ID Uruguay](#) continuó su crecimiento superando en promedio las 60.000 identificaciones diarias en días hábiles, donde, además, el nivel avanzado volvió a superar al básico en uso -por segundo año consecutivo- lo que otorga mayor seguridad y confianza a todo el ecosistema.

Con el apoyo de la Red Gealc, Uruguay logró el primer caso de identificación digital transfronteriza, integrando ID Uruguay con GOV.br. Gracias a ello, un ciudadano brasileño puede utilizar su “identificación oro” (equivalente a la avanzada en ID Uruguay) para ingresar a 40 servicios digitales del ecosistema de ID Uruguay. Este logro, permitió a la Agencia ganar por segunda vez consecutiva el premio ExcelGob de la Red Gealc, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos en la categoría “Servicios Digitales Transfronterizos”. Además, en la Ministerial de la Red Gealc, se anunció que se logró el apoyo del BID y el Banco Mundial para el desarrollo de un broker de identificaciones digitales modelo, tal como había propuesto Uruguay.

Este año se realizó una nueva migración en la [Autoridad Certificadora Raíz Nacional \(ACRN\)](#), la segunda en su historia ya que la anterior había concluido

en 2021. De esta forma, la ACRN está operando en infraestructura (HSM, hardware y software) actualizada con soporte y garantía.

Se avanzó en el [Programa Cooperación Interior](#), cuyo alcance comprende a Gobiernos Departamentales, incluyendo Intendencias, Juntas, Congreso de Intendentes y Congreso Nacional de Ediles, coordinando la ejecución de los objetivos estratégicos del Programa y ofreciendo soluciones, activos y servicios de Gobierno Digital, desarrollo de competencias técnicas y apoyos para la mejora de la infraestructura tecnológica y servicios asociados. En particular, destacan los nuevos servicios que Agesic ha puesto a disposición de estos organismos: 7 instancias de servicio de correo institucional, 1 implantación de expediente digital y 2 en proceso, 11 instancias de capacitación en Gobierno Digital realizadas para 8 organismos, avances en la implementación de Servicios en Línea en 2 Intendencias (San José y Canelones), 10 nuevos convenios celebrados con organismos y 5 nuevas comisiones de gobierno digital conformadas, asesoramiento técnico en la implantación de RUNAEV y acciones de fortalecimiento de Seguridad de la Información mediante diagnósticos, planes de acción, capacitación y servicios en Intendencias, Juntas Departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso Nacional de Ediles.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de Fortalecimiento de Gobierno Digital, como ser la Implementación de un módulo que permite la asignación aleatoria de los casos que impactan en el Sistema de la Fiscalía General de la Nación, el Sistema de Inteligencia de Negocios en Auditoría Interna de la Nación, el Registro Único de Uruguayos en el Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores) en su primera versión, el Módulo Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria (Instituto Nacional de Rehabilitación) en su primera versión, y el Sistema de Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos para Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (Ministerio de Educación y Cultura).

Además, se planificaron y comenzaron proyectos que consolidarán sus resultados en 2025 como ser: el Sistema de Proyectos Forestales (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), el módulo analítico y nuevas funcionalidades para el sistema de Gestión Carcelaria (INR-MINT), nuevas funcionalidades para el *back office* del sistema de registro de uruguayos en el exterior y la

implementación del Sistema de Integración y Programación de Auditorías (AIN-MEF).

En el marco del Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales, integrado por Agesic, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina Nacional de Servicio Civil, la Agencia Reguladora de Compras Estatales y la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, se colaboró en la gestión del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera en particular coordinando la ejecución del préstamo BID que lo sustenta. Durante el año 2024 dicho programa avanzó en la actualización tecnológica del GRP Odoo y su implantación en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la evolución de sistemas para la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Durante el año 2024, en cuanto a la Plataforma de Big Data se definió la gobernanza del *datalake* a través de un *framework* y guía de buenas prácticas, y se redactó un documento de evaluación de nivel de madurez de los proyectos que hacen uso de éste. Por otra parte, se profundizó en el uso de dos herramientas: *Superset* y *Elastic*.

Se llevaron adelante proyectos de analítica e Inteligencia Artificial. Respecto a la solución de clasificación automática de solicitudes que llegan a la Mesa de Ayuda de Agesic, se logró su evolución con el desarrollo de tres modelos más, que se suman a los tres ya desarrollados el año anterior; esto permitió realizar mayores predicciones y se reentrenó el modelo de “sitio” usando *Transformers*. Esto permitió a su vez, mantener una precisión mayor al 90%, lo que ha generado una eficiencia en el ahorro de al menos 250 horas/hombre por año. Por otro lado, se trabajó en la generación de soluciones que permitan realizar observaciones y análisis de negocio de soluciones transversales en el Estado, trazabilidad de trámites y API Manager, con el objetivo de brindar información que permita tomar decisiones sobre su evolución y generar políticas públicas.

Se finalizó la guía y marco de referencia para la gestión de datos de gobierno y ciclo de vida del dato en formato accesible, al igual que el documento "Los nueve desafíos silenciosos de la gestión de datos" y la matriz de herramientas por área de conocimiento de la gestión de datos. Al mismo tiempo se finalizó la guía para la autoevaluación y recomendaciones asociadas al impacto

algorítmico de los proyectos (EIA), en revisión por Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP).

Como parte de la consolidación del API Manager se trabajó en su migración a VCF (ambientes de Test y Producción) y los términos y condiciones para administradores de tenant y publicadores de APIs, para que permita soportar cargas similares a la de la actual Plataforma de Interoperabilidad.

Con estas mejoras se pudieron obtener resultados que permiten incrementar la interoperabilidad entre organismos y, eventualmente, entre privados.

En cuanto a la Trazabilidad, se finalizó con la puesta en producción de la nueva solución, Trazabilidad 2.0, que permite resolver consultas de traza histórica y mantener indicadores evolutivos con información sumaria de la solución actual y la nueva. Además, desde el lado de la observabilidad en la solución, brinda accesos a filtros de logs y dashboards, lo que permitirá mejorar la respuesta ante incidentes y permitirá obtener estadísticas de valor de la solución y a nivel de negocio.

A su vez, se siguió trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en Datos e Inteligencia Artificial enfocada a los organismos del Estado, mediante la actualización y ejecución de cursos incluidos en el plan de capacitación 2024 y que continuarán durante el 2025.

En lo que respecta al pilar “Desarrollo de capacidades” contemplado en la Estrategia Nacional de IA, se dictaron 2 ediciones del curso “IA: Promesas, Realidades y Desafíos”, uno para funcionarios de la Administración Central y otro para funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ambos en modalidad auto asistida publicados en la plataforma de Capacitación de Agesic. En total se inscribieron más de 250 personas y finalizaron y aprobaron el curso más de 180.

Durante el año 2024, se continuó fortaleciendo la Comunidad de IA en la Administración Pública, mediante espacios de intercambio tanto presenciales como virtuales. Se realizaron trabajos colaborativos enfocados en generar ideas y se trabajó recabando ejemplos de casos de uso ya iniciados en la

Administración Pública, y de casos conocidos e investigados por los propios participantes.

Por otro lado, se destaca la investigación y desarrollo en IA y Datos, con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la aplicabilidad de la tecnología en el Estado. En particular, se señala: a) proyecto BI y paneles para Auditoría Interna de la Nación (recopilación, procesamiento, análisis y visualización de los datos que se encuentran registrados en su plataforma); b) prueba de concepto con el Ministerio de Educación y Cultura y la Agencia de Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas para la transcripción de archivos en formato PDF a texto del sistema para el Registro Único de Juicios del Estado (RUJE).

A nivel de Tecnologías Emergentes, durante el 2024, luego de realizadas las mejoras al desarrollo de Realidad Virtual (VR por su sigla en inglés) aplicado al caso para brigadistas del simulacro de evacuación de emergencias de Torre Ejecutiva, se realizaron varias capacitaciones en la materia. Dicha experiencia también se presentó en la semana de la innovación de Universidad Tecnológica del Uruguay, en Atlántida, Canelones, y en el evento anual de la RedGealc.

Al mismo tiempo, luego de haber logrado instalar en 2023 un nodo en la red de Blockchain (Lacchain), se trabajó con el caso de uso del Instituto Nacional de la Leche (INALE) denominado “Prototipo de trazabilidad digital para la producción de quesos artesanales en Uruguay”. También participaron la Universidad ORT y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A su vez, se realizó una PoC Linstor que es un software open-source para la gestión de almacenamiento que se integra con múltiples plataformas.

En el caso de la Estrategia de Nube se avanzó en la elaboración de una nueva versión, que incluye Principios Rectores, Pilares, Objetivos y Líneas de acción para facilitar la toma de decisiones y la adopción de estas herramientas por parte de los Organismos Estatales.

En el año 2024 se continuó profundizando en “DevSecOps”, generando información sobre guía de despliegue de proyectos en OCP4, ambientes, despliegues y etiquetado, y check list de pasaje a producción. Además, se creó

un [sitio para publicación de la documentación de DevOps](#) generada. Estos avances también permitieron profundizar a la Comunidad Ágil de Agesic, que acordó objetivos comunes, se integraron más personas y áreas y se confeccionó un curso en Moodle sobre agilismo.

Por su parte, Uruguay se sumó a dos iniciativas internacionales en Infraestructura Pública Digital (DPI) y Bienes Públicos Digitales (DPG) a través de la agencia. En el caso de la DPI, Uruguay, a través de Agesic, se sumó a la campaña “50-in-5” que promueve en un plazo de cinco años la cooperación global entre los países miembros, para avanzar en el diseño, lanzamiento y escala de componentes de su infraestructura pública digital de manera segura, inclusiva e interoperable.

Además, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agesic se realizó el taller de Salvaguardas de Infraestructura Pública Digital en Uruguay, con el objetivo de establecer un marco que guíe el diseño e implementación de la DPI a nivel mundial. Éste contó con representantes de organismos públicos y privados, academia y organizaciones civiles.

En el caso de los Bienes Públicos Digitales (DPG), Uruguay se sumó a la Alianza de los Bienes Públicos Digitales (DPGA, por sus siglas en inglés). Los DPG, según la ONU, se definen como aquellas tecnologías de código abierto, estándares abiertos, datos abiertos, sistemas abiertos de inteligencia artificial, y colecciones de contenido abierto adheridos a estándares internacionales y mejores prácticas, que constituyen un elemento esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La estrategia de la DPGA de 5 años incluye objetivos operativos para priorizar, coordinar y alinear los esfuerzos de los miembros y las partes interesadas, entre los que se destaca la iniciativa “50-in-5”.

En materia de operaciones se trabajó en las soluciones provistas por la Agencia como formularios tipo, PDN, trazabilidad 2.0, correo Institucional, agenda, y expediente electrónico.

En materia de disponibilidad de los servicios, se cumplió con la disponibilidad comprometida, alcanzando un 99,90% promedio anual de disponibilidad entre todas las soluciones que pertenecen al catálogo de servicios de Agesic.

En cuanto a atención de tickets, se atendieron 15.761 tickets en el año en el área de Infraestructura y Operaciones de TI. Todos los tickets son categorizados de forma automatizada mediante el uso de la plataforma de IA RHODS MLOps.

En lo que refiere al [catálogo de servicios](#), se actualizó detallando los servicios de infraestructura, plataformas y aplicaciones de gobierno digital, plataforma de salud y aplicaciones de uso interno. Finalmente, en lo que refiere a la nube privada de Presidencia de la República, se puso en producción la nueva plataforma de nube VCF, permitiendo así integrarse a nubes públicas, facilitar la administración de licencias y operación de recursos, migrándose el 100% de la administración (management) a esta nueva plataforma, y 16 servicios del catálogo de la Agencia. Además, se implementó una nueva plataforma productiva de Openshift (OCP) sobre la nueva plataforma de nube VCF, incorporando herramientas que mejoran la experiencia de uso y una nueva solución de observabilidad (OpenTelemetry). En el transcurso del año ya se migraron 8 servicios a esta nueva plataforma.

También se adquirió y desplegó nuevo equipamiento para cubrir la demanda del servicio de respaldos (BaaS), y se migró el servicio de NAS de Agesic a un volumen independiente dentro de FSaaS.

Con el objetivo de optimizar el uso de la infraestructura, se migraron soluciones alojadas en infraestructura degradada a nueva infraestructura, y se desasignaron recursos asignados a soluciones en desuso.

Corresponde destacar que en 2024 se comenzó a trabajar en nube híbrida, siguiendo los lineamientos que se plantean en la estrategia de nube de la agencia, que combina infraestructura local (on-premise) con servicios de nube pública o privada, permitiendo a los organismos del Estado gestionar datos y aplicaciones según sus necesidades de seguridad, costos y escalabilidad.

Fortalecimiento de la gestión digital de la administración pública

En el marco de la iniciativa de Gestión Administrativa Digital, durante el año 2024 se continuó trabajando en la mejora de la gestión interna de las organizaciones públicas, dando continuidad a la implantación de soluciones de gestión administrativa documental, fortaleciendo su uso y adopción.

Se llevó adelante la implantación de Notificaciones Electrónicas en la Dirección General de Fiscalización de Empresas y la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Caja Notarial.

Se dio cierre al proyecto de implantación conjunta de Oficios Digitales en el Tribunal de Cuentas de la República, la Cámara de Senadores y la Comisión Administrativa del Parlamento, que en marzo 2024 comenzaron a intercambiar oficios de forma digital.

Se destaca además la ejecución de un diagnóstico de situación de la gestión documental en 12 organismos públicos asociada a los tipos documentales administrativos, de forma de detectar y priorizar necesidades transversales que se puedan abordar desde Agesic, así como contar con una línea base que permita medir la evolución en los próximos años.

Con el apoyo de Agesic, dos de los proveedores de herramientas de gestión documental utilizadas en las unidades organizativas del Estado, han incorporado el formato estándar de intercambio de expediente definido. Así se obtiene que el 80% de las herramientas de gestión documental que se utilizan en el Estado, cumplen con dicho estándar, lo que significa un salto cuantitativo y cualitativo respecto a la interoperabilidad de expedientes entre los diferentes organismos.

Respecto al uso y adopción del Gobierno Digital, se culminó la experiencia en el Ministerio de Turismo y se logró definir un set de indicadores para medir el uso de los servicios digitales administrativos y a la ciudadanía, desarrollar una metodología para identificar las oportunidades de mejora y ejecutar acciones para superar las barreras identificadas. Producto del trabajo se ha mejorado la

metodología propuesta en el Modelo de uso de Activos de Gestión Digital existente, que permite que sea utilizada por otros organismos.

Respecto a las capacidades organizativas necesarias para desarrollar y mantener soluciones digitales en los organismos, Agesic ha definido una estrategia para la Generación de Capacidades de Gobierno Digital. En ella se definen qué procesos, roles, habilidades, infraestructura y aspectos culturales se deben tener en cuenta. Se aplicó dicha estrategia para el estudio de viabilidad de algunos proyectos planteados este año.

Para lograr una mayor integración y apropiación de los organismos del Gobierno Digital, se conformaron diferentes Comunidades temáticas con el objetivo de promover el aprendizaje, la innovación y la colaboración entre los propios organismos.

Salud Digital

Este año se continuó trabajando para el avance en la implementación del plan de adopción de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), logrando un registro de más de 215 millones de documentos clínicos, 160 millones de consultas y más de 4.6 millones de documentos intercambiados.

Se continuó avanzando en la etapa 5 Analítica del Plan de Adopción, impulsando el buen uso de las terminologías y herramientas disponibles, tales como los servicios terminológicos y tablas maestras, mejorando los términos técnicos para su posterior aplicación en las Instituciones de salud. Además, se actualizaron las guías técnicas para los Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) y se trabajó con las Instituciones en el uso del servicio de validador automático, para que puedan validar de forma independiente los CMDs previo envío a plataforma de HCEN, mejorando así la calidad de los registros.

En relación con la terminología clínica, se impartieron cursos sobre Interoperabilidad y Estándares, profundizando en la terminología de SNOMED CT. Además, se llevaron a cabo talleres sobre el uso de servicios de terminología y gestión de datos en salud, dirigidos a la comunidad y a los actores clave involucrados en la transformación digital en la Salud. En el año 2024, y en cumplimiento de las reglas editoriales de SNOMED CT, se liberaron 2 versiones de la extensión uruguaya. Asimismo, se ampliaron significativamente los servicios disponibles en el Servidor Terminológico mediante la incorporación de nuevos servicios y subsets de conceptos. Destacan entre las nuevas funcionalidades la capacidad de búsqueda entre múltiples subsets y la introducción de servicios adicionales.

Se realizaron pruebas prácticas de SNOWSTORM, una solución innovadora que ofrece servicios de terminología clínica basados en SNOMED. Se implementó el despliegue de esta solución en forma de microservicios, orientado a evaluar su aplicabilidad y utilidad en diversos casos de uso dentro del entorno de nuestra plataforma

A su vez, se comenzó a trabajar en la solución de FHIR como parte de una herramienta que brinda ventajas en el uso de recursos para guardar o consultar la información.

En el ámbito de Receta Digital Nacional, se exploraron posibilidades de implementar pilotos con el fin de iniciar pruebas de concepto con miras a la futura regulación.

Con respecto al Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) se logró la creación de la primera extensión de medicamentos a nivel nacional para SNOMED Internacional. Se migró el software a otra tecnología y se actualizaron las funcionalidades del visor de conceptos.

Sobre el Índice Nacional de Usuarios de Salud (INUS), se trabajó en la actualización y en mejoras en la implementación de las reglas de vinculación o desvinculación definidas en el producto, se crearon cubos para realizar análisis y calidad de los datos y se comenzó a trabajar con las instituciones para mejorar la información de sus respectivos dominios, dando devoluciones periódicas de su estado de situación.

En cuanto al punto de conexión de las instituciones (*Appliances*), se actualizó su versión de software (Sistema operativo, base de datos y servidor de aplicaciones). Asimismo, se desplegó el primer despliegue virtual de *Appliance* para un proveedor.

En el portal de Mi Historia Clínica Digital (MI HCD), se trabajó en la mejora de las funcionalidades que permiten al usuario acceder a su historia de manera más ágil y amigable, y se incluyó la consulta del historial de vacunas.

Asimismo, se trabajó en la adaptación del Marco de Ciberseguridad a Salud a través de talleres, pruebas de campo y acompañamiento con los prestadores de salud y se evaluó el nivel de seguridad de la plataforma HCEN.



Se realizó una importante tarea en relación al uso de Datos de salud y se implementó una evolución significativa en la forma de analizar datos clínicos, enfocándose en una perspectiva individual. Este enfoque permite trabajar con datos anonimizados de cada individuo y evaluar su comportamiento clínico en relación con esquemas o controles de salud específicos. Gracias a este nuevo enfoque, se desarrolló el Monitor de Vacunas, una herramienta clave para que el Ministerio de Salud Pública pueda analizar en tiempo real el comportamiento de las personas respecto a diferentes inmunizaciones.

En 2024, se continuó trabajando en la analítica de patologías crónicas como diabetes, hipertensión, celiaquía y fibromialgia.

Adicionalmente, se inició una nueva línea de trabajo para analizar diagnósticos de salud mental registrados en la HCEN.

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron tableros analíticos en tiempo real para visualizar eventos asistenciales registrados en HCEN relacionados con el virus del dengue, permitiendo un monitoreo y respuesta, más eficientes.

Por último, se establecieron las primeras líneas de trabajo con la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Uruguay (AETSU), enfocadas en estudios relacionados con la prevalencia de insuficiencia cardíaca y diabetes, marcando el inicio de una colaboración estratégica en el ámbito de la evaluación sanitaria.

Seguridad de la Información

Con relación a la gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad, se realizaron 5 auditorías a fin de conocer el estado de madurez de la seguridad de la información de los organismos. Adicionalmente, se colaboró con 11 organismos en identificar aspectos de mejora y trazar planes de acción que permitan la mejora continua de sus medidas de ciberseguridad. Por su parte, se publicaron dos cursos sobre el Marco de ciberseguridad para apoyar su entendimiento y adopción.

Desde el [CERTuy](#) se realizaron las primeras automatizaciones de respuesta mediante el uso de la plataforma de SOAR (*Security Orchestration, Automation and Response*) que permite cumplir con los objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad y la AUD 2025, realizando la automatización de los casos de uso más comunes y la identificación de eventos de ciberseguridad que no se convierten en incidentes, se detectaron más de 100.000 eventos y reportaron 12.208 Incidentes hasta el momento ayudando a brindar la respuesta inicial y la detección temprana. Dada la demanda del servicio de Análisis de *Malware* se está trabajando en una nueva versión que permita no solo a los organismos sino también a las personas utilizarla directamente desde el sitio web del CERTuy.

Se trabajó en la integración de nuevas fuentes de inteligencia de amenazas y en las automatizaciones de estas en el SOAR para permitir el reporte automático de los hallazgos, lo que permite reducir significativamente el impacto de un posible incidente de ciberseguridad.

La ejecución del Programa GSOC continuó durante el año incorporando tres nuevos organismos, realizando el seguimiento, generando nuevos casos de uso y ajustando los ya existentes. Dicha labor permite detectar y responder ante amenazas de forma temprana en la infraestructura de los organismos participantes, contabilizando a la fecha un total de 20 integrantes en el Programa. Respecto a los avances en esta línea de trabajo: se incrementó en un 15% la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 25% la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2023.

Durante el período de 2024, se realizaron 12 instancias del servicio de Hacking Ético, donde se detectaron y reportaron un total de 137 vulnerabilidades, de las cuales 7 eran críticas, 86 altas, 35 medias y 9 bajas. Mientras que en las dos instancias del servicio de Escaneo de Vulnerabilidades se identificaron 47 vulnerabilidades, donde 6 eran críticas, 6 altas, 21 medias y 14 bajas.

El servicio de plataforma WAF (*Web Application Firewall*), incrementó tanto su cantidad de aplicaciones publicadas en 42,4% (274 adicionales al periodo previo) y en un 42,7% (180 adicionales al periodo previo) las aplicaciones en modo bloqueo. La relación entre aplicaciones publicadas y aplicaciones en bloqueo se mantiene en 65% debido al rápido crecimiento en la cantidad de aplicaciones.

Durante el año 2024, se fortaleció la infraestructura y la seguridad de la red interna del CERTuy, optimizando su capacidad de respuesta ante incidentes. Se avanzó en la definición de políticas y procedimientos internos, alineados con estándares internacionales. Además, se completó la autoevaluación del marco SIM3, identificando áreas de mejora y reforzando la madurez operativa. Estos logros consolidan el compromiso del CERTuy con la ciberseguridad nacional.

En materia de desarrollo de competencias y habilidades digitales y de trayectorias de formación en ciberseguridad, se realizaron más de 53 instancias de difusión, concientización y capacitación vinculadas a seguridad de la información (charlas, cursos, eventos, talleres) llegando a más de 7154 personas.

Además, este año se integró la plataforma de CyberRange, una plataforma de entrenamiento en ataques de ciberseguridad a cursos formales de ciberseguridad. Esta plataforma de simulación realista e interactiva simula la infraestructura tecnológica de una organización; en la misma se provee un ecosistema seguro en donde es posible desarrollar habilidades de ciberseguridad y entrenar para situaciones del mundo real mediante la experiencia de ciberataques reales. Sobre la misma se ha llevado adelante 6 entrenamientos, alcanzando a entrenar a más de 113 personas.

Se desarrolló la tercera edición del Programa de Becas en Especialización en Ciberseguridad en alianza con la Universidad ORT y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, otorgando [11 becas adicionales a las 36 que se otorgaron en 2022 y 2023.](#)

Asimismo, se realizó una segunda edición de becas de Especialización en Ciberseguridad de la Universidad Tecnológica (UTEC) en conjunto con la Universidad Obertá de Catalunya, en la cual Agesic financió 4 becas igual que en 2023. Además, se complementó dicho programa a través de la disponibilización de la plataforma CyberRange para el dictado de prácticas formativas y clases sobre legislación uruguaya al respecto.

En el marco del mismo convenio, se llevó adelante un “Desafío de Serious Games y Ciberseguridad” del Centro de Transformación Digital de UTEC para Estudiantes y egresados, donde varios grupos desarrollan prototipos de juegos educativos para potenciar habilidades básicas en ciberseguridad en niños y adolescentes.

Se publicaron en la plataforma en línea educativa de la UTEC, una serie de 7 cursos de ciberseguridad, de diferentes temáticas, en formato auto asistido (denominado Kpills) donde a la fecha se encuentran cursando 1000 personas, siendo el 53% mujeres.

En materia de capacitación técnica, se brindaron cursos de Evaluaciones de Seguridad y Seguridad desde el Diseño en colaboración con el Centro de Ciber capacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4), orientados a colaboradores de Agesic, de Organismos del Estado y de la industria a través de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI). En total se capacitaron 70 personas integrantes de equipos técnicos del Estado, de los cuales 12 fueron mujeres.



Se desarrolló la primera edición del ejercicio “Uruguay Ciberseguro” con el objetivo de capacitar a profesionales y fortalecer el ecosistema nacional, mejorando la protección de los sistemas y la respuesta ante incidentes. Los ejercicios colaborativos se presentan como una herramienta clave para preparar a los equipos ante las crecientes y complejas amenazas del entorno digital. Participaron de la actividad 45 personas, 8 de ellas mujeres.

Con la finalidad de capacitar y ampliar conocimientos de profesionales de organismos públicos, se lanzó el curso “Profesional Inicial en Ciberseguridad”, organizado en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional a través del Estado Mayor de la Defensa y la Escuela Superior de Guerra Naval. De la primera edición participaron 24 personas, 4 de ellas mujeres.

Se continúa ampliando y fortaleciendo la comunidad de profesionales de Ciberseguridad, integrada voluntariamente por más de 300 personas de la actividad privada, compuesta por técnicos, estudiantes de carreras técnicas, grado y posgrado de Uruguay, donde se difunden eventos, capacitaciones y llamados laborales del área.

Relacionamiento internacional

Durante el año 2024, Uruguay continuó trabajando y evolucionando en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información, Ciberseguridad, Salud Digital y Tecnología. Como ya se mencionó, como resultado de ese esfuerzo, nuestro país se posicionó en el puesto 25 del Índice de Desarrollo del Gobierno Digital (EGDI) de las Naciones Unidas, es el primer país en América Latina y el Caribe y el segundo en las Américas.

Según la quinta edición del Índice Global de Ciberseguridad (IGC) 2024 elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), Uruguay consolida su nivel de madurez en ciberseguridad y se posiciona en el grupo de países de América con nivel avanzado. De acuerdo al informe, nuestro país destaca entre las naciones que han priorizado la ciberseguridad como un componente esencial para la infraestructura digital del país, así como la protección de personas y organizaciones. De los 5 niveles que define el informe, Uruguay se ubica en el nivel avanzando, con aspectos destacables en la implementación de medidas organizacionales, técnicas y de cooperación internacional, así como avances en el fortalecimiento del marco legal y el desarrollo de capacidades.

Relacionado a la IA, se lanzó el Índice Global de IA Responsable, que posiciona a Uruguay en el lugar 19 en un ranking mundial de 138 países. El Índice Global de IA Responsable es una herramienta multidimensional para periodistas, especialistas en formulación de políticas y del área de la investigación, que incluye un conjunto de indicadores que permiten comparar los compromisos gubernamentales y las capacidades de los países con base en tres dimensiones: Capacidades, Derechos humanos y Gobernanza.

Agesic trabajó fuertemente con el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyando con insumos técnicos y enfoques del país sobre temas de transformación digital. Dichos insumos son utilizados por nuestros representantes diplomáticos ante reuniones organizadas por organismos internacionales como la ONU, la OCDE, la OEA, UNESCO, entre otros. Adicionalmente, se participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como la Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC) en el marco del G20. Se realizaron varios aportes para el documento Pacto del Futuro aprobados en la Cumbre del Futuro, realizada en el marco de la Asamblea General de la ONU.

Mediante el liderazgo y articulación llevado adelante por el Ministerio de Relaciones Exteriores y un trabajo en conjunto realizado con Agesic, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Telecomunicaciones y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, se continúa trabajando en el proceso de adhesión al Convenio de Budapest -al que Uruguay ingresó en calidad de observador-.

En el plano regional, se brindó apoyo presencial y virtual en más de 25 instancias, a varios países de la región, compartiendo las lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital en temas específicos como salud digital, ciberseguridad, interoperabilidad, identidad digital, ciudadanía digital, protección de datos. Asimismo, se participó de instancias virtuales como panelistas, expositores, disertantes en actividades como cumbres, foros y encuentros regionales.

Durante el año 2024 se firmaron Memorandos de entendimiento en cooperación técnica sobre temas de identidad digital, Inteligencia Artificial, Datos (flujo de datos, datos abiertos, protección de datos personales) y ciberseguridad, con Paraguay, República Dominicana, Costa Rica, Brasil, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos.

Agesic adhirió como observador al Comité de Inteligencia Artificial del Consejo de Europa (CAI) y a las recomendaciones de OCDE sobre Gobierno Abierto e Inteligencia Artificial.

Uruguay, en calidad de país miembro de LAC4 y subsede del mismo para la región sur de Latinoamérica fue designado miembro de la Junta Directiva a partir de noviembre de 2024.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la Cumbre Ministerial de Digital Nations (DN), presentando los avances en materia de transformación digital y participando de las discusiones y análisis de todo lo relacionado a IA (formación, generación de trabajo, abordaje desde el estado, regulación, entre otros). Con el apoyo unánime, se acordó que, durante 2025, Uruguay liderará el grupo de trabajo de IA, considerando los avances y posicionamiento internacional que tiene nuestro país en este tema.

En 2024 se celebró la VIII Reunión Ministerial de gobierno digital de las Américas y XVIII Reunión Anual de Red Gealc. Uruguay, junto con Brasil, presentó el proyecto “Ciudadano Mercosur”, el cual le mereció a nuestro país el [premio a la Excelencia en Gobierno Electrónico \(ExcelGob\)](#), en la categoría de servicios digitales transfronterizos por la integración de ID Uruguay con Gov.br, como ya se mencionara previamente.

A nivel local Uruguay, como ya se indicó, fue sede de la Segunda Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe, en cuyo marco se suscribió la “Declaración de Montevideo” y su hoja de ruta asociada.

También debe destacarse que del 31 de octubre al 3 de noviembre, con la organización de la Agencia, Uruguay fue sede de ABRELATAM, un encuentro abierto para una América abierta, y CONDATOS, la Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe, marcando los 10 años de la primera edición, que también se llevó a cabo en nuestro país en el año 2013. Se incluyeron en esas conferencias charlas de inducción sobre datos abiertos, gobierno abierto y tecnologías cívicas, con la participación de representantes de más de 17 países latinoamericanos.

Por su parte, se realizó la reunión del Diálogo Político de Alto Nivel de la Alianza Digital Unión Europea (UE) - América Latina y el Caribe (ALC), con el objetivo de fomentar la cooperación en gobernanza de datos. Durante el encuentro, se abordaron temas sobre la protección de datos y el impacto de la IA, y se establecieron líneas de acción para apoyar iniciativas regionales.

She Secures, es una actividad organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), con el apoyo de Agesic, UTEC y el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). La edición 2024 contó con la participación de 130 mujeres, quienes a través de ejercicios virtuales de ciberseguridad, fortalecieron sus habilidades técnicas a través de retos que abordaron la IA, respuesta a incidentes, criptografía, hacking web y análisis forense, entre otros.

El LAC4 y Agesic organizaron el taller "Seguridad desde el diseño", con el objetivo de capacitar a más de 40 participantes del sector público y privado en la integración de medidas de seguridad robustas desde el desarrollo inicial de productos y servicios. Esta instancia forma parte de las iniciativas derivadas del proceso de cocreación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, en las que se identificó la necesidad de que los productos y servicios sean seguros desde el diseño.

En otras iniciativas, Agesic junto a la OEA trabajaron la campaña "Me gusta hacer" dirigida a niñas y adolescentes mujeres, con el objetivo de inspirarlas a explorar carreras vinculadas a la ciberseguridad. La iniciativa tiene como objetivo conectar intereses de niñas y jóvenes con roles específicos dentro del campo de la ciberseguridad (gestión de riesgos, identidad electrónica, criptografía, análisis forense, entre otros). A través de ilustraciones y bajo el concepto "Me gusta hacer" se busca generar conciencia sobre la importancia de la ciberseguridad como una carrera accesible y atractiva para niñas y adolescentes.

En el segundo semestre, Uruguay ejerció la Presidencia del bloque Mercosur (PPTU) y Agesic como referente titular del Grupo Agenda Digital (GAD), inició el período con el objetivo de avanzar los temas específicos: ciberseguridad, firma digital, identidad digital y protección de datos, e incluir el tema ciudadanía digital.

Órganos desconcentrados

Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2024 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) realizó diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de respeto y garantía del derecho de acceso a la información pública.

Se utilizaron diferentes herramientas y canales para la atención del público, así como para tramitar y atender denuncias, brindar asesoramiento, capacitaciones y respuestas a las consultas que se presentaron, tanto por parte de los organismos como de la ciudadanía. Durante el 2024 y hasta el 19 de diciembre se procesaron 210 expedientes de los cuales se encuentran en trámite 99 y se han culminado 111. Los expedientes mencionados constan de: 15 consultas, 100 denuncias, 90 reservas y 5 recursos. Se realizaron 151 Informes Jurídicos y se emitieron [207 resoluciones y 25 dictámenes](#) por parte del Consejo Ejecutivo.

También se realizaron múltiples actividades con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando los avances en la implantación y en el desarrollo del [Sistema de Acceso a la Información Pública](#), que a la fecha brinda soporte a 52 organismos que reciben y gestionan las solicitudes a través de este.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron [capacitaciones y charlas específicas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia](#), además de realizar capacitaciones con otras áreas como por ejemplo Gobierno Abierto-Datos Abiertos. En total en estas actividades participaron 566 personas. Por otra parte, 257 personas se han matriculado en el curso “Acceso a la información pública” en EducAntel.

Corresponde destacar la realización del [XII Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública](#), denominado “Rendición de cuentas para más transparencia”, que se llevó a cabo el 1 de octubre, contando con la presencia de alrededor de 105 personas y donde expusieron especialistas de Uruguay y otros países.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en octubre se lanzó la tercera edición del [Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información \(INTAI\)](#), que mide la aplicación de la Ley N°18.381 y normativa vinculada. Esta vez se constató un aumento de los sujetos obligados que respondieron a la convocatoria, pasando de 169 para el 2022 a 215 para el 2023, lo que representa un incremento del 47% en la respuesta. El resultado general promedio es de 68% de cumplimiento (promedio de 0.75 puntos del índice).

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continúa participando de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), formando parte de su Consejo Directivo, así como sigue integrando diversos equipos de trabajo con alcance regional en temáticas relativas a: Indicadores, Archivos, Transparencia Algorítmica, Jurisprudencia y Criterios Administrativos, Medio Ambiente, Capacitación y Difusión, Democracia Ambiental y Transparencia Proactiva y Datos Abiertos. Además de su participación, hasta noviembre 2024 del Consejo Directivo de la Red.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Durante el año 2024 la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó con el desarrollo de las líneas de acción que se han promovido en los últimos años, poniéndose especial énfasis en la capacitación de funcionarios y funcionarias en ámbitos de gran impacto en la materia y en la consolidación de la comunidad de delegados y delegadas de protección de datos.

Uno de los hitos más relevantes en la materia fue la confirmación del estatus de [país adecuado por parte de la Unión Europea](#), a través de un informe que fue comunicado a principios de año, y que fue el cierre de un proceso de más de tres años de trabajo. Se confirma así que las instancias de modernización legislativa en nuestro país en la materia, han permitido al sistema uruguayo mantenerse dentro de aquellos que brindan mayores garantías a las personas en el tratamiento de sus datos personales.

En materia de capacitación, se realizaron diversas instancias de cursos - presenciales y virtuales-, mereciendo especial destaque los realizados al Poder Judicial, el Banco Central del Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección General Impositiva- en los que se capacitaron a más de 1000 funcionarios y funcionarias. En lo que refiere a capacitaciones específicas para delegados y delegadas, se reformuló el curso de ediciones anteriores con nuevos contenidos y un nuevo formato, habilitándose la participación no sólo a nuevos delegados y delegadas sino también para quienes habían participado en ediciones anteriores. Adicionalmente, se realizaron dos instancias especiales para delegados y delegadas, en temas de medidas de seguridad y de transferencias internacionales de datos.

Se continuó con los procesos de actualización de sistemas y herramientas para la presentación de registros de bases de datos y de solicitudes de transferencia internacional, y se llevó adelante un proceso de contratación para generar modelos de evaluaciones de impacto -con énfasis en el uso de sistemas de Inteligencia Artificial- que se espera habiliten la generación de nuevas herramientas prácticas para facilitar el cumplimiento de la Ley por parte de responsables y encargados.

En cuanto a la actividad propia de la Unidad, asociada al tratamiento de denuncias y consultas, solicitudes de inscripción de códigos de conducta y aprobación de transferencias internacionales, consideración de comunicaciones de vulneraciones de seguridad y de designación de delegados, y registro de bases de datos, en el año 2024 se iniciaron 241 expedientes, se realizaron 1239 informes jurídicos de bases de datos y de expedientes, y 504 informes notariales de base de datos, se emitieron más de 300 resoluciones de base de datos por el sistema, y más de 60 resoluciones y dictámenes con respecto a aprobaciones de transferencias internacionales, denuncias y consultas.

En cuanto a los aspectos de difusión del derecho, además de las capacitaciones ya mencionadas, se realizaron charlas de café para público en general. Se destaca en particular la realización del [Encuentro Anual de Protección de Datos](#), al que asistieron más de 180 personas, contándose con la participación de expertos nacionales y extranjeros.

Finalmente, en el ámbito internacional corresponde indicar que la Unidad continúa participando activamente en el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y en los Grupos de Trabajo en Inteligencia Artificial Generativa, Identidad Digital, Neurodatos y Violencia Digital. Ha trabajado además en el proyecto de Alianza Digital UE-ALC, en especial en la línea de gobernanza de datos, colaborando en la organización del Seminario sobre Transferencias Internacionales de Datos y el Diálogo Político de Alto Nivel sobre Protección de Datos, realizados en Montevideo en el correr de 2024.

Merece además especial mención en el ámbito internacional la reelección del coordinador de la Unidad, por tercer período consecutivo, para formar parte del Bureau del Convenio 108; y en lo que refiere a relaciones bilaterales, la suscripción de un convenio de cooperación en actividades de investigación y otras, con la nueva autoridad de protección de datos de la República de Ecuador.

Unidad de Certificación Electrónica

Durante el año 2024, técnicos de la UCE participaron en talleres de trabajo para avanzar en el reconocimiento transfronterizo de firma digital en el contexto de la Red Gealc, Mercosur y ALADI, en particular, se está avanzando con Chile, República Dominicana y Costa Rica. Se destacan los acuerdos técnicos firmados con República Dominicana y Costa Rica.

Asimismo, se desarrollaron nuevas versiones de políticas de certificación que incluyen algoritmos basados en curvas elípticas como alternativa a RSA. Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía y organismos junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma Digital y la Identidad Digital.

Se desarrollaron cursos virtuales de firma digital para técnicos informáticos y jurídicos, así como tutoriales de cómo utilizar la plataforma firma.gub.uy.

Finalmente, se actualizó el portal de la UCE, logrando un contenido más simple, fácil de navegar y actualizado.